



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Efemérides Jurídico-Históricas
Del 21 al 27 de Septiembre



**EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS
DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE**

Septiembre 21

- 1) **1551.** Durante el régimen del virrey Don Antonio de Mendoza, Carlos V (o Felipe II) firma la cédula para fundar la Real y Pontificia Universidad de México, con iguales títulos que la de Salamanca, en España.
- 2) **1808.** El virrey Pedro Garibay remite prisionero a España al ex virrey Iturrigaray, además de que ordena aprehender a los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México, quienes encabezados por el licenciado Francisco Primo de Verdad, habían propuesto un gobierno propio de México, cuya soberanía residiría en el pueblo.
- 3) **1808.** A causa de la intranquilidad pública, se crea la Junta Extraordinaria de Seguridad y Buen Orden, integrada por el presidente de la Audiencia, un oidor, un alcalde del Crimen y un Fiscal.
- 4) **1810.** En la ciudad de Celaya del Estado de Guanajuato, los principales jefes del movimiento de independencia son proclamados: como capitán general, el cura Miguel Hidalgo y Costilla; como teniente general, Ignacio Allende y como mariscal, Juan Aldama como mariscal. Dichos reconocimientos fueron convalidados por el Ayuntamiento de Celaya.
- 5) **1844.** El teniente coronel y gobernador del Departamento de Puebla, Valentín Canalizo, ocupa por segunda ocasión la presidencia de la República, cargo en el que duraría hasta el 6 de diciembre del mismo año en que renunció. Le sucedió José Joaquín de Herrera.
- 6) **1848.** Muere en la Ciudad de México Carlos María de Bustamante. Representó en el Congreso de Chilpancingo a Oaxaca, su estado natal; colaboró en la redacción del discurso que pronunció Morelos en el acto de apertura de aquella memorable asamblea y fue uno de los firmantes del *Acta de Independencia* del 6 de noviembre de 1813. Fue arrestado por oponerse a la coronación de Iturbide. Como diputado participó en la reapertura del Congreso General, donde al lado del padre Mier, defendió el régimen de gobierno central.
- 7) **1852.** Por decreto del presidente Mariano Arista, queda prohibido publicar en la prensa ideas que directa o indirectamente criticaran a las autoridades; el periódico *Siglo Diez y Nueve*, que era el principal opositor por sus ideas liberales, aparece en blanco, por lo que el gobierno se vería obligado a rectificar este ordenamiento.
- 8) **1853.** Durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna, se publica una comunicación del Ministerio de la Guerra, en la que se establece que los Estados en lo sucesivo se denominarían Departamentos y quedarían suprimidos los calificativos de "libre y soberano", mientras que el Distrito Federal se convierte en Distrito de México.
- 9) **1944.** Mediante decreto se reforman los artículos 73, fracción VI, base 4ª; 94 y 111 de la *Constitución Política de los Estados Unidos*



- Mexicanos*, para establecer la inamovilidad de los Ministros, los Magistrados y los Jueces de Distrito.
- 10) **1990.** México ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño por lo que queda obligado a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella a favor de todos los niños, niñas y adolescentes del país.
 - 11) **1992.** Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se restablecen las relaciones diplomáticas con el Vaticano, como una consecuencia de la reforma constitucional publicada el 28 de enero de ese mismo año, en torno a las relaciones del Estado con las iglesias.
 - 12) **2009.** Con el objetivo de difundir y transparentar la información del Poder Judicial de la Federación (PJF) en materia de equidad de género; ser una ventana de comunicación y una herramienta de compilación de información; fortalecer el debate, y construir una alianza entre los organismos de la sociedad civil y las instancias de justicia, la Coordinación General de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación hizo público su micrositio en internet: www.equidad.scjn.gob.mx. También, dio a conocer el diagnóstico realizado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de equidad de género, en el que se indica que 54.7 por ciento de su plantilla laboral son hombres y 45.3 por ciento, mujeres; en su normativa interna no contiene disposiciones discriminatorias por razón de sexo, y que es importante incluir la perspectiva de género en el análisis de los asuntos jurisdiccionales.
 - 13) **2010.** En el tercer piso del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es develado el mural del maestro Santiago Carbonell Moreno, realizado con motivo del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución; dicha obra lleva por título *Caminos de palabras y silencios, de hombres y mujeres, de recuerdos y de olvidos*.

Septiembre 22

- 14) **1771.** Toma posesión como el 46° virrey, el fraile Antonio María de Bucareli y Ursúa, calificado como uno de los mejores gobernantes que tuvo la Nueva España; previó que las reformas borbónicas provocarían más daño que beneficio y que su ejecución, sólo llevaría en el futuro al hartazgo de los novohispanos.
- 15) **1810.** En Celaya, Guanajuato, se crea la Junta Militar del Ejército Insurgente. Hidalgo, por aclamación popular, queda al mando como capitán general del Ejército Libertador y Allende como teniente general grados que fueron ratificados por el Ayuntamiento celayense.
- 16) **1841.** La Cámara de Diputados nombra presidente interino de la República a Francisco Javier Echeverría.
- 17) **1880.** Muere Miguel Ruelas Barrón, abogado y diplomático zacatecano. Es secretario de Estado para el Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el gobierno del general Porfirio Díaz;



- restablece las relaciones diplomáticas con Bélgica, rotas a raíz del fusilamiento de Maximiliano. Es el primer hombre inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 18) **1910.** Durante la última etapa del gobierno del general Porfirio Díaz Mori, tiene lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México, proyecto del maestro Justo Sierra, el cual postulaba una institución educativa moderna, que integrara a todas las escuelas de altos estudios, herederas de los acervos, impulso y tradición de la Real y Pontificia Universidad de México, pero ahora con una tendencia inscrita dentro del esquema del positivismo y cientificismo.
 - 19) **1969.** Muere en la Ciudad de México, a consecuencia de un aneurisma cerebral, el licenciado Adolfo López Mateos, quien fuera Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 1958 a 1964.
 - 20) **1970.** El Congreso de la Unión declara oficialmente como nuevo presidente de la República al licenciado Luis Echeverría Álvarez, para el periodo 1970-1976.

Septiembre 23

- 21) **1522.** Después de vencer a los aztecas, Hernán Cortés asume el cargo de justicia mayor y capitán general; de este modo, por disposición de Cortés, este día se funda el segundo Ayuntamiento de la Nueva España en Coyoacán, el cual es la cabecera del Corregimiento del mismo nombre y capital del territorio novohispano.
- 22) **1913.** El senador por el Estado de Chiapas, Belisario Domínguez, entrega este día al presidente del Senado, Mauro S. Herrera, su primer discurso en el cual ataca la política seguida por Victoriano Huerta, expuesta en su informe presentado ante el Congreso de la Unión el día 16 del mismo mes y año. Dicho discurso no fue incluido en el *Diario de los Debates* del Senado, pero significó, junto con el segundo discurso, la defensa de la legalidad, aunque también la muerte del legislador.
- 23) **1927.** Durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se establece la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, como órgano facultado para resolver, con fuerza vinculatoria, los conflictos de carácter laboral.
- 24) **1939.** Muere en Biarritz, Francia, el abogado Francisco León de la Barra, quien fuera ministro de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz. Por ministerio de ley, ocupa la presidencia de la República de mayo a noviembre de 1911, de acuerdo con los tratados de Ciudad Juárez, que pusieron fin a la revolución maderista. En su mandato se daría el rompimiento entre Francisco Y. Madero y Emiliano Zapata.
- 25) **2012.** El Poder Judicial de la Federación (PJF) reportó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), por medio de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), haber dado puntual cumplimiento a las sentencias de los Casos Radilla Pacheco así como Rosendo Cantú y Otra Vs. México. En los documentos, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo



de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Juan N. Silva Meza, remitió la información relativa al Caso Radilla Pacheco sobre: 1. La interpretación que se le ha dado al artículo 13 de la Constitución Mexicana acorde a los principios convencionales y constitucionales de debido proceso y acceso a la justicia. Asimismo, la explicación de las recientes resoluciones adoptadas por el Pleno de la SCJN en materia de restricción al fuero militar, en específico al artículo 57 del Código de Justicia Militar. 2. Implementación de programas o cursos permanentes de capacitación relativos al análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en relación con los límites de la jurisdicción penal militar, así como los derechos de las garantías judiciales y la protección judicial, como forma de prevenir en casos de violación a los derechos humanos sean investigados y juzgados por dicha jurisdicción. 3. Implementación de un programa de formación sobre la debida investigación y juzgamiento de hechos consultivos de desaparición forzada de personas. Respecto al Caso Rosendo Cantú y Otra, se informa lo siguiente: 1. La implementación de programas o cursos permanentes de capacitación a jueces sobre investigación diligente en casos de violencia sexual contra las mujeres, que incluyen una perspectiva de género y etnicidad. Dichos cursos deberán incluir el estudio de las exposiciones previstas en el Protocolo de Estambul y en las directrices de la Organización Mundial de la Salud, poniendo énfasis en la atención a grupos en situación de mayor vulnerabilidad como las mujeres indígenas y los niños. Se anexan los reportes a la ColdH.

Septiembre 24

- 26) **1418.** Perseguido por el gobernante de Azcapotzalco Tezozomoc, muere en combate el rey de Texcoco Ixtlixóchitl, padre de Nezahualcóyotl.
- 27) **1855.** En Iguala, el general Juan Nepomuceno Álvarez convoca para el 4 de octubre a una Junta Nacional que debería reunirse en la ciudad de Cuernavaca, a fin de nombrar un presidente interino conforme al Plan de Ayutla, proclamado por Ignacio Comonfort, contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Efectuada dicha reunión, el general Álvarez ocuparía la presidencia de la República.
- 28) **1860.** Durante el gobierno del licenciado Benito Juárez, el Ministerio de Guerra crea la Comisaría Central de Guerra y Marina, a fin de tener un control sobre los gastos del ejército.
- 29) **1900.** La Cámara de Diputados reconoce el nuevo triunfo del general Porfirio Díaz y lo declara Presidente de la República para el periodo 1900-1904.
- 30) **1953.** Durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, el Senado de la República aprueba las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales, para establecer, en el ámbito federal, el derecho al voto en favor de las mujeres, en todo tipo de elecciones.
- 31) **2003.** Con el propósito de promover una cultura de respeto - cumplimiento de los derechos de la niñez, la Suprema Corte de



Justicia de la Nación (SCJN) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) suscribieron hoy un convenio de colaboración. Ambas instituciones se comprometieron a coordinar esfuerzos para promover entre jueces, magistrados, funcionarios del Poder Judicial de la Federación y la sociedad en su conjunto, una cultura de respeto y cumplimiento de los derechos humanos, particularmente de los niños y adolescentes.

- 32) **2015.** A propuesta del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, por mayoría de votos, un asunto en el que fortaleció la protección de los derechos de los padres con discapacidad. En la sentencia, la Primera Sala destacó la trascendencia de una decisión tan delicada como extinguir la relación entre un padre y su hijo, y enfatizó la relevancia de proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Septiembre 25

- 33) **1539.** El sevillano Juan Cromberger instala en la Nueva España la primera imprenta, que a su vez es la primera en América. Se ubicó en la actual calle de Moneda, y estuvo a cargo del tipógrafo italiano Juan Pablos.
- 34) **1584.** Recibe el gobierno de la Nueva España el sexto virrey, el arzobispo e inquisidor Pedro de Moya y Contreras. Se dedica a aumentar las rentas públicas para hacer llegar fuertes remesas al rey, lo que le vale ser promovido a presidente del Real Consejo de Indias.
- 35) **1808.** En Aranjuez, España, se crea la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, con el fin de enfrentar la falta del rey legítimo, Fernando VII y asegurar la continuidad del gobierno en su ausencia, motivada por la invasión napoleónica; dicha junta convocaría el 22 de enero de 1809 a integrar las Cortes que redactarían la Constitución de Cádiz. Además, al buscar de manera desesperada evitar el fraccionamiento territorial y poblacional del reino, otorgaría a los nacidos en la América española la igualdad de derechos con los peninsulares, a través del *Bando* publicado en México el 14 de abril de 1809.
- 36) **1812.** Nicolás Bravo recibe el mote de “*el héroe del perdón*”, al dar la libertad a prisioneros realistas condenados a muerte, los cuales se unen al ejército insurgente.
- 37) **1837.** El embajador francés, barón de Deffaudis, sale de la Ciudad de México con destino a su país, con el objetivo de influir en el gobierno de Francia, para que presionara a México, a fin de que éste reconociera y pagara exagerados adeudos a los ciudadanos franceses, afectados en sus intereses. Esta situación desembocaría en la primera intervención francesa en territorio mexicano.
- 38) **1873.** Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República, mediante decreto, incorpora las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857 y promulga la Ley de Adiciones y Reformas, que se opone



- definitivamente a la existencia de órdenes religiosas, además de establecer el laicismo en todo el país.
- 39) **1877.** Nace en Hermosillo, Sonora, Plutarco Elías Calles, profesor y político revolucionario, quien fuera presidente de México del 1° de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.
 - 40) **1924.** Se integra una Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa, la cual se encargaría de atender todas las reclamaciones contra México, por las pérdidas o daños resentidos por ciudadanos o protegidos franceses, con motivo de la Revolución Mexicana, durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 1910 y 31 de mayo de 1920. El documento constitutivo sería publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de enero de 1925.
 - 41) **1928.** Por el asesinato del general Álvaro Obregón, presidente electo de la República, se designa presidente interino al licenciado tamaulipeco Emilio Portes Gil, para el periodo del 1° de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930.
 - 42) **1964.** Adolfo López Mateos, presidente de la República Mexicana y Lyndon B. Johnson, presidente de los Estados Unidos de América, se reúnen en el Paso, Texas a fin de dar término oficialmente a la disputa sobre El Chamizal (territorio localizado en la frontera entre ambos países que por cambios en el cauce del Río Bravo en 1873, quedara en el lado norte del mismo).
 - 43) **2014.** El Presidente de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Peter Tomka, felicitó y reconoció la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por difundir y promover el conocimiento en materia de derechos humanos y señaló su entera disposición para acompañar en este esfuerzo a la Corte mexicana.

Septiembre 26

- 44) **1847.** Asume la presidencia de la República por ministerio de ley, el licenciado Manuel de la Peña, el cual desempeñaba el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia. Al encontrarse la capital ocupada por tropas estadounidenses, instala su gobierno en Toluca.
- 45) **1859.** A raíz de que el general Félix Zuloaga pidiera oficialmente a Europa, especialmente a Francia, que interviniera en los asuntos de la República, el general Miguel Miramón, para atraer la ayuda de España, firma el Tratado Mon-Almonte, por el que se compromete a pagar indemnizaciones a españoles residentes en México.
- 46) **1862.** El general francés Elías F. Forey desconoce al gobierno interino de Juan N. Almonte, quien se proclamó jefe supremo de la Nación en Córdoba, Veracruz. Juárez también lo desconoce por lo que el “gobierno” de Almonte es simplemente nominal.
- 47) **1884.** Porfirio Díaz es declarado Presidente de la República para el cuatrienio 1884-1888.
- 48) **2001.** Con el propósito de establecer una relación más estrecha, que facilite intercambios y trabajos conjuntos entre los Poderes Judiciales de México y Estados Unidos, se reunieron por primera vez los



presidentes de las Supremas Cortes de ambos países, Genaro David Góngora Pimentel y William H. Rehnquist, dando un paso histórico y trascendental para la historia del Poder Judicial en México.

Septiembre 27

- 49) **1783.** Nace en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, Agustín de Iturbide. Elabora el Plan de Iguala o de las Tres Garantías, mediante el cual se declara la independencia de la Nueva España; firma con el virrey Juan O'Donojú los Tratados de Córdoba mediante los cuales concluye la guerra de independencia; instaura la Suprema Junta Provisional Gubernativa, la cual firma el Acta de Independencia. Mediante un golpe de Estado se hace proclamar Emperador por el Congreso Constitucional, bajo el nombre de Agustín I.
- 50) **1810.** El virrey Francisco Javier Venegas y Saavedra, marqués de la reunión de la Nueva España, publica en la *Gaceta de México* un bando solemne donde ofrece una recompensa de diez mil pesos a quienes entregaran vivos o muertos a los principales jefes de la insurrección de Dolores: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo.
- 51) **1821.** Con Iturbide a la cabeza, entra el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, hecho con el que *de facto* se consuma la Independencia Nacional.
- 52) **1847.** El diputado Luis de la Rosa, quien fuera nombrado por el presidente provisional Manuel de la Peña y Peña ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, envía una circular a los gobernadores mediante la cual informa el programa de gobierno de De la Peña; entre sus postulados están la autonomía de los Estados; el respeto al pacto federal y la unidad nacional; la urgencia en reunir al Congreso y la absoluta libertad de prensa.
- 53) **1861.** En solemne ceremonia y con la brillante participación del diputado guerrerense Ignacio Manuel Altamirano Basilio, el Congreso de la Unión declara Benemérito de la Patria a Juan N. Álvarez, héroe tanto de la Independencia como de la Reforma y presidente interino de la República Mexicana en 1855.
- 54) **1882.** Los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, firman en la Ciudad de México el Tratado de Límites entre ambas fronteras; en su artículo 1º se dispone que la República de Guatemala renuncia para siempre a los derechos que juzga tener sobre el territorio del Estado de Chiapas y su Distrito del Soconusco, y, en consecuencia, considera dicho Territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.
- 55) **1903.** Nace en Sayula, Estado de Veracruz, Miguel Alemán Valdés, político y abogado mexicano que se desempeñó como presidente de la República Mexicana en el periodo comprendido de 1946 a 1952.
- 56) **1917.** El XXIII Congreso Constitucional, expide en Acapulco, Estado de Guerrero la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de*



- Guerrero*, misma que rige a la entidad en la actualidad; su primera Constitución fue promulgada el 14 de junio de 1851.
- 57) **1930.** El secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, como delegado ante la Sociedad de Naciones, presenta este día su tesis conocida en el ámbito de las relaciones internacionales como *doctrina Estrada*, mediante la cual establece la postura de México en el sentido de que para que exista la paz y la concordia entre las naciones, debe darse un estricto respeto a la soberanía y libre determinación de los pueblos.
- 58) **1960.** El presidente Adolfo López Mateos, decreta la nacionalización de la industria eléctrica, la cual estaba en manos de extranjeros.
- 59) **2007.** Se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para conocer de las impugnaciones de actos o resoluciones definitivas y firmes de autoridades locales respecto de comicios o para resolver controversias con motivo de los mismos.